



SALTA, 24 de marzo de 1981.

Expediente N° 8.075/81 - Ref.
001/81

RES. N° 035/81

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura temporaria del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por Licencia sin Goce de Haberes de la Srta. Lic. Mariana Hernandez Ubeda;

Que el inminente inicio de las actividades académicas en las asignaturas del 1er. curso, hacen aconsejables y necesario actuar con / la premura que el caso requiere procediendo en consecuencia a la cobertura de la citada vacante, previa aceptación de la Licencia solicitada por la docente Hernández Ubeda;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

✓ ARTICULO 1°: Acordar Licencia sin Goce de Haberes a partir del 1° de / abril de 1981 y por el término de 6 (seis) meses a la LIC. MARIANA / HERNANDEZ UBEDA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA.

ARTICULO 2°: Convocar a inscripción de interesados para proveer por / evaluación de antecedentes y/o eventual oposición, un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de esta Unidad Académica, por el término de 6 (seis) meses.

ARTICULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que habrá de entender en la presente convocatoria con los siguientes docentes :

LIC. RIGGIO, Roque
Ing. MARTINEZ, Héctor E.
ING. RAMOS, Juan Francisco

ARTICULO 4°: Fijar el siguiente calendario para sustanciar la convocatoria prevista en el Artículo 2° de la presente:

INSCRIPCION : Hasta el día 1° de abril de 1981 a hs. 18,00
EVENTUAL SORTEO DE TEMAS : 1° de abril a hs. 18,15



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...//

RES. N° 035/81.

EVENTUAL EXPOSICION : 3 de abril a hs. 18,00
 TOMA DE POSESION DE FUNCIONES: Día 6 de abril de 1981.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración,
 para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lic. Roque Riggio
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en planta y ficha. *R*